Delegación Territorial en Málaga

CONVOCATORIA PERSONAL INTERINO

De conformidad con el artículo 12.2 de la Orden de 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario interino de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Secretaría General Provincial de Justicia, publica la convocatoria de un llamamiento de personal funcionario interino de los Cuerpos indicados, que tendrá lugar el 14 de ABRIL de 2023 a través de llamada telefónica por orden de convocatoria, al objeto de cubrir las plazas que a continuación se relacionan:

PLAZAS DEL CUERPO DE AUXILIO JUDICIAL HORA CONVOCATORIA: 10:00 HORAS APROXIMADAMENTE

CUERPO	ÓRGANO JUDICIAL	LOCALIDAD	CAUSA SUSTITUCIÓN	
AUXILIO JUDICIAL	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 5	ESTEPONA	INCAPACIDAD TEMPORAL	
AUXILIO JUDICIAL	JUZGADO DE LO PENAL N.º 12	MÁLAGA	SUSTITUCIÓN FUNCIONARIO/A OTRO PUESTO	
AUXILIO JUDICIAL	JUZGADO DE PAZ	BENAHAVÍS	COMISIÓN DE SERVICIOS	
AUXILIO JUDICIAL	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 10	MÁLAGA	COMISIÓN DE SERVICIOS	
AUXILIO JUDICIAL	JUZGADO DE PAZ	ALHAURÍN EL GRANDE	COMISIÓN DE SERVICIOS	
AUXILIO JUDICIAL	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN	ARCHIDONA	COMISIÓN DE SERVICIOS	
AUXILIO JUDICIAL	SERVICIO COMÚN DEL PARTIDO JUDICIAL	VÉLEZ-MÁLAGA	PERMISO SIN RETRIBUCIÓN (DESDE EL 17/04/2023 AL 19/05/2023)	
AUXILIO JUDICIAL	SECCIÓN 5ª AUDIENCIA PROVINCIAL	MALAGA	INCAPACIDAD TEMPORAL	

FIRMADO POR	MARIA ISABEL MESAS RODRIGUEZ		11/04/2023	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmEXZGEYZZF7XGE58B2N7FK2AW7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMÓN. LOCAL Y



Las personas convocadas a esta llamamiento, integrantes de la bolsa correspondiente, son las siguientes:

CUERPO DE AUXILIO JUDICIAL:

N.º ORDEN BOLSA	APELLIDOS Y NOMBRE	CUPO	
57	CANSINO FARFAN, ANTONIA	TURNO DISCAPACIDAD (POR ACUMULACION LEY 4/2017)	
2	GARCIA DEL RIO GUERRERO, APOLONIA	TURNO GENERAL	
12	RODRIGUEZ MARTIN, VALENTIN	TURNO GENERAL	
100	DOMINGUEZ QUIROS, MARIA SARA	TURNO DISCPACIDAD	
16	GARCIA TOLEDO, MARIA JOSE	TURNO GENERAL	
21	GUERRERO ALVAREZ, PATRICIA	TURNO GENERAL	
30	GARCES PEREDA, INMACULADA	TURNO GENERAL	
46	CAMACHO VILLALBA, ROCIO	TURNO GENERAL	
71	DOMINGUEZ RIVERA, JOSE MARIA	TURNO GENERAL	
75	FERNANDEZ MACHUCA, GONZALO	TURNO GENERAL	
88	PINEDA BLANCO, TERESA	TURNO GENERAL	
94	UZQUIANO GORDILLO, NATALIA	TURNO GENERAL	
99	LOPEZ RAMIREZ, MONICA	TURNO GENERAL	
121	MATAS RIVERA, CELIA MARIA	TURNO DISCAPACIDAD	
106	SANCHEZ LOPEZ, JOSE LUIS	TURNO GENERAL	
109	URDIALES RAMON, NURIA	TURNO GENERAL	
114	MOYA RUEDA, MARIA ELENA	TURNO GENERAL	
122	ARAGON EGEA, MARIA	TURNO GENERAL	
124	THODE SANJUAN, BARBARA	TURNO GENERAL	
125	CHAVES MARTIN, LIDIA	TURNO GENERAL	
126	LOPEZ GOMEZ, VICTORIA	TURNO GENERAL	
127	PEÑA PEÑA, MARIA DEL CARMEN	TURNO GENERAL	
128	MORENO FLORES, MARIA ANGELES	TURNO GENERAL	
129	BENITEZ PEÑA, Mª VICTORIA	TURNO GENERAL	
130	VILLANUA GUTIERREZ, JOSE MIGUEL	TURNO GENERAL	

nento electrónico
de document
auténtica
Es copia a

FIRMADO POR	MARIA ISABEL MESAS RODRIGUEZ		11/04/2023	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmEXZGEYZZF7XGE58B2N7FK2AW7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		rificarFirma





CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMÓN. LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Delegación Territorial en Málaga

135	PEREZ GONZALEZ, ALFREDO	TURNO GENERAL
137	FERNANDEZ PEREZ, ISABEL	TURNO GENERAL
138	PASCUAL HERNANZ, JUAN ANTONIO	TURNO GENERAL
139	CID GARRIDO, Mª REMEDIOS DEL	TURNO GENERAL
140	GEMAR ARJONA, MILAGROS	TURNO GENERAL

El personal convocado deberá atender la llamada telefónica que se produzca al teléfono que consta como suyo en la bolsa. Si no fuere así, se procederá a su exclusión de la bolsa de trabajo, cuando este hecho se produzca dos veces en el período de un año y no mediase cualquiera de las circunstancias establecidas en el art. 13.2 de la Orden de 2 de marzo de 2015.

Del mismo modo, si ofertado un puesto de trabajo, la persona convocada no aceptara el mismo o no se presentara a tomar posesión en el plazo de tres días sin causa justificada, se entenderá que renuncia al nombramiento y quedará excluida de la bolsa de trabajo provincial.

La Secretaria General Provincial de Justicia María Isabel Mesas Rodríguez

FIRMADO POR	MARIA ISABEL MESAS RODRIGUEZ		11/04/2023	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	Pk2imEXZGEYZZF7XGE58B2N7FK2AW7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		rificarFirma